

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
SE-0902	POLG. SUR (SEVILLA)	52019	Arquitecto José Galnares, C7B2-2°C	ANTONIO GUILLEN GUILLEN
SE-0902	POLG. SUR (SEVILLA)	52020	Arquitecto José Galnares, C7B2-2°D	RICARDO SANTOS LOBO
SE-0902	POLG. SUR (SEVILLA)	52021	Arquitecto José Galnares, C7B2-3°A	MARIANO BORJA VIZARRAGA
SE-0902	POLG. SUR (SEVILLA)	52022	Arquitecto José Galnares, C7B2-3°B	RAMON JIMÉNEZ BORJA
SE-0902	POLG. SUR (SEVILLA)	52028	Arquitecto José Galnares, C7B2-4°A	AMADOR BORJA GUILLEN
SE-0902	POLG. SUR (SEVILLA)	52059	Arquitecto José Galnares, C7B4-1°A	ARTURO VIZARRAGA BALAGUER
SE-0902	POLG. SUR (SEVILLA)	52060	Arquitecto José Galnares, C7B4-1°B	TRINIDAD DELGADO FERNANDEZ
SE-0902	POLG. SUR (SEVILLA)	52061	Arquitecto José Galnares, C7B4-1°C	JOSEFA MOLINA JIMENEZ
SE-0902	POLG. SUR (SEVILLA)	52063	Arquitecto José Galnares, C7B4-2°C	MATILDE RODRIGUEZ PARADEL
SE-0902	POLG. SUR (SEVILLA)	52065	Arquitecto José Galnares, C7B4-2°C	CAROLINA FERNANDEZ ROMERO
SE-0902	POLG. SUR (SEVILLA)	52067	Arquitecto José Galnares, C7B4-3°A	ANTONIO MEDINA LADRON DE GUEVARA
SE-0902	POLG. SUR (SEVILLA)	52068	Arquitecto José Galnares, C7B4-3°B	EMILIO OSUNA CRUZ
SE-0902	POLG. SUR (SEVILLA)	52069	Arquitecto José Galnares, C7B4-3°C	NICOLAS RUBIO SALGUERO
SE-0902	POLG. SUR (SEVILLA)	52070	Arquitecto José Galnares, C7B4-3°D	EUGENIO BUZON BOCANEGRA
SE-0902	POLG. SUR (SEVILLA)	52072	Arquitecto José Galnares, C7B4-4°B	EMILIO GABARRA VIZARRAGA
SE-0902	POLG. SUR (SEVILLA)	52073	Arquitecto José Galnares, C7B4-4°C	JOSE MARTIN ROMERO

Sevilla, 2 de junio de 2006.- El Consejero Delegado para Areas de Rehabilitación y Parque Público de Viviendas, Fermín Moral Cabeza.

ANUNCIO de 2 de junio de 2006, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA), por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan Pliego de Cargos en expediente de desahucio administrativo de Grupo AL-0905/F.184 a AL-0905/F.190, sobre Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Pliego de Cargos, de 30.12.2005, donde se les imputan la causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa C).

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El Pliego de Cargos se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
AL-0905	ALMERIA	184	Manolo Caracol 1, Planta 1ª Puerta D	Francisca Fernández Torres
AL-0905	ALMERIA	185	Manolo Caracol 1, Planta 2ª Puerta A	Juan J. Rodríguez García

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
AL-0905	ALMERIA	186	Manolo Caracol 1, Planta 2ª Puerta B	Rogelio de las Heras Ramirez
AL-0905	ALMERIA	187	Manolo Caracol 1, Planta 2ª Puerta C	Alfonso Téllez Sierra
AL-0905	ALMERIA	189	Manolo Caracol 1, Planta 3ª Puerta A	Eduardo N. Castro Diaz
AL-0905	ALMERIA	190	Manolo Caracol 1, Planta 3ª Puerta B	Aurelio Llorca Solis

Sevilla, 2 de junio de 2006.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; El Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

SOCIEDAD COOPERATIVA

ANUNCIO de 29 de abril de 2006, de la Sdad. Coop. And. Carchuna La Palma, de fusión por absorción. (PP. 2002/2006).

Que de conformidad con los acuerdos adoptados, en segunda convocatoria y por unanimidad de los asistentes, entre presentes y representados, por las Asambleas de Carchuna La Palma Sdad. Coop. And., con domicilio social en Carchuna Motril (Granada) en Ctra. Nacional, 340, km 342, celebrada el día 27 de abril de 2006 y de El Azud, Sdad. Coop. And., con domicilio social en Vélez de Benaudalla, Ctra. Granada-Motril, km 184,1, celebrada el día 28 de abril de 2006, han acordado su fusión por absorción de la segunda en la primera.

La fecha a partir de la cual las operaciones de las cooperativas habrán de considerarse realizadas a efectos contables, por cuenta de la cooperativa nueva o absorbente es el día uno de septiembre de dos mil cinco.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 103 y siguientes de la Ley 2/99, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, modificada por la Ley 3/2002, de 16 de diciembre, en realización a los artículos 77 y siguientes, tanto el proyecto de fusión como toda la documentación relativa a la misma ha estado a disposición de los socios desde la convocatoria de las respectivas Asambleas.

En Carchuna (Granada) y en Vélez de Benaudalla (Granada), 29 de abril de 2006.- El Presidente, Manuel Ortega Hidalgo, DNI 23.769.207-H.

ANUNCIO de 18 de mayo de 2006, de la Sdad. Coop. And. Clínica Veterinaria Doctor Canalejo, de liquidación. (PP. 1948/2006).

ANUNCIO DE LIQUIDACION

Raquel Villa Falantes, actuando en calidad de liquidadora única de la entidad Clínica Veterinaria Doctor Canalejo, S.C.A., convoca Asamblea Extraordinaria para el próximo 20 de junio de 2006, a las 9,00 horas, en el domicilio social, calle Beatriz de Suabia, 30, de Sevilla, a fin de aprobar el Balance Final de Liquidación y operaciones finales de liquidación.

Sevilla, 18 de mayo de 2006.- El Liquidador único, Raquel Villa Falantes.

ANUNCIO de 19 de marzo de 2006, de la Sdad. Coop. And. Coein, de disolución. (PP. 1501/2006).

La Sociedad Cooperativa Andaluza «Coein Sdad. Coop. And.» con domicilio en Sevilla, acordó en Asamblea General Extraordinaria Universal celebrada el 19 de marzo de 2006, con asistencia de todos sus socios y por unanimidad, la disolución de la Sociedad sobre la base de los artículos 110.b) y d)

de la Ley 2/99, de Sociedades Cooperativas y el 62.a) y c) de sus Estatutos Sociales.

La Liquidadora, Amalia Quintana Molina, mayor de edad, con DNI núm. 24798967E.

ANUNCIO de 15 de febrero de 2006, de la Sdad. Coop. And. Coesco, de disolución. (PP. 1971/2006).

La Sociedad Cooperativa Andaluza Coesco, S.C.A., con domicilio social en Estepa (Sevilla) en carretera de Herrera, s/n, en asamblea general extraordinaria celebrada con fecha 15 de febrero de 2006. Acordó la disolución de la cooperativa desde esa fecha, nombrando en ese mismo acto a los liquidadores de la misma.

El Secretario, Ignacio Borrego. El Presidente, VºBº Joaquín Quirós Fernández.

ANUNCIO de 27 de abril de 2006, de la Sdad. Coop. And. Construcciones Molados, de disolución. (PP. 1799/2006).

Carlos Marchena Utrera, como Liquidador de la empresa Construcciones Molados, Sdad. Coop. And. en liquidación, con CIF F91457440, con domicilio social y fiscal en Los Molares, C/ Ntra. Sra. de Fátima, 33, C.P. 41750 (Sevilla), con inscripción en SERCA 04057 de fecha 13.7.2005:

Anuncio de disolución de la empresa Construcciones Molados, Sdad. Coop. And., por decisión unánime de sus socios manifestada en Asamblea General Extraordinaria de fecha 20.3.2006.

Y para que así conste y a todos los efectos oportunos se expide la presente a 27 de abril de 2006.- El Liquidador, Carlos Marcha Utrera.

ANUNCIO de 22 de abril de 2006, de la Sdad. Coop. And. Artesanía El Morojo, de disolución. (PP. 2069/2006).

Se pone en conocimiento público que el día 19 de abril de 2006 se reunió la Asamblea General Extraordinaria de Artesanía El Morojo, Sdad. Coop. And., tomándose, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Se acuerda por unanimidad disolver la cooperativa de conformidad con lo prevenido en el art. 41, letra b), de los Estatutos Sociales y el art. 110, letra c), de la Ley 2/1999, de 31 de marzo, así como la publicación de este acuerdo en uno de los Diarios de mayor tirada de la provincia de Granada y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

2. Se acuerda, por votación secreta en única papeleta, con todos los votos a favor, nombrar Liquidadores a doña María Dolores López Barbarroja, doña Encarnación Pretel Ruiz y don Raúl Flores Cabrera, todos los cuales aceptan sus cargos. Todo ello de conformidad con el art. 113 de la Ley 2/1999, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas.

Cúllar, 22 de abril de 2006.- La Presidenta, María Dolores López Barbarroja.

ANUNCIO de 5 de junio de 2006, de la Sdad. Coop. And. Jabones Artesanales de la Abuela, de convocatoria de asamblea general extraordinaria. (PP. 1693/2006).

JABONES ARTESANALES DE LA ABUELA, S.C.A.
EN LIQUIDACION

Se convoca Asamblea General Extraordinaria el día 5.6.2006, en Torredonjimeno, P.I. Mirabueno, C/ Nicaragua, 7, para la aprobación de informe, balance final de liquidación y proyecto de distribución del activo de la cooperativa.

Torredonjimeno, 5 de junio de 2006.- El Liquidador único, Sergio Ocaña Fernández, DNI 26.033.921-Z.

ANUNCIO de 16 mayo de 2006, de la Sdad. Coop. And. Rafael el de Elisa, de convocatoria de asamblea general. (PP. 1972/2006).

Se convoca a los socios de la mercantil, a la asamblea general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio, C/ Granada, 11, 1.º A, de Olula del Río (Almería), a las 19,00 horas del día 20 de junio de 2006 en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del siguiente, día 21 de junio de 2006 en segunda convocatoria, al objeto de tratar el siguiente orden del día:

Primero. Acordar aprobación del balance final, informe de gestión y proyecto de distribución de activo.

Segundo. Acordar el reparto del activo social.

Tercero. Acordar la extinción y cancelación de la cooperativa.

Cuarto. Facultar persona para elevar a pública la escritura de extinción de la sociedad.

Quinto. Ruegos y preguntas.

Sexto. Lectura y en su caso aprobación del acta.

Se encuentra a disposición de los accionistas que lo deseen, desde la fecha de la convocatoria, toda la documentación precisa acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, pudiendo examinar en el domicilio social la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de estos documentos.

Olula del Río, 16 de mayo de 2006.- El Liquidador, Rafael Cano Carmona, NIF 23.168.382-E.

ANUNCIO de 27 de diciembre de 2005, de la Sdad. Coop. And. Regna Sevilla, de reducción de capital. (PP. 2089/2006).

Juan Francisco Lama Barquero y Manuel Ramos Espinosa, en calidad de Presidente y anterior Presidente respectivamente de la Cooperativa Regna Sevilla, S.C.A., de conformidad con lo establecido en el art. 81 de la Ley de Cooperativas Andaluzas, manifiestan que se ha procedido a reducir en Asamblea General Universal, celebrada el día 17 de noviembre de 2003, el capital social estatutario, quedando establecido en la cantidad de 28.848,58 euros, suscritos y desembolsados en su totalidad.

Sevilla, 27 de diciembre de 2005.- El Presidente, Juan Francisco Lama Barquero; y el ex Presidente, Manuel Ramos Espinosa.